

SALE TODOS LOS DIAS.

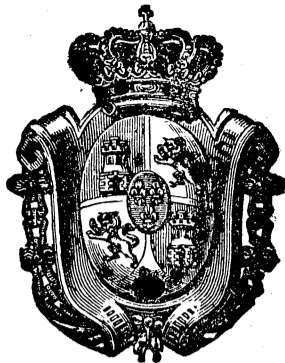
Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	480
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 6 de Agosto de 1844. = Ramon María Narvaez. = Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion de V. E. de este dia, declarando la voluntad del Banco español de San Fernando de renovar el convenio aprobado por S. M. en 1º del que rige, á fin de asegurar el pago de las obligaciones del Estado en el próximo mes de Agosto bajo iguales condiciones y pactos que aceptó el primero, y con modificacion en los abonos que se estipularon por traslacion de caudales y por comision y gastos, ha tenido á bien S. M. aprobar la renovacion de dicho convenio en la forma siguiente:

1º El Banco abrirá al tesoro público un crédito de cincuenta millones de reales para el próximo mes de Agosto en los mismos términos y con iguales condiciones, pactos de reintegro, de garantía y demas requisitos expresados en el anterior convenio, con solo las dos excepciones siguientes: primera, que quede reducido á uno y tres cuartos por ciento el dos que se abona al Banco por razon de cambio sobre el importe de las sumas que resulten sobrantes en las provincias por las entregas verificadas en ellas respecto de las obligaciones que se hayan consignado por el tesoro en las mismas, segun se expresa en la prevencion 13 del citado convenio de 1º del corriente; y segunda, que se reduzca á uno y cuarto por ciento el uno y medio que se abona igualmente al Banco por razon de comision y gastos sobre el total de las entregas que se hagan al mismo, segun la condicion 14 del expresado convenio.

Y 2º Que todas las demas condiciones estipuladas en el contrato aprobado por Real orden de 1º del presente Julio quedan en su fuerza y vigor para el cumplimiento del convenio de los cincuenta millones de reales del referido mes de Agosto.

De orden de S. M., comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda, lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1º de Agosto de 1844. = El subsecretario interino, Manuel de Sierra. = Sr. director del Banco español de San Fernando.

MINISTERIO DE ESTADO.

El cónsul de España en la plaza de Gibraltar comunica, con fecha de 5 del corriente á las cinco y media de la tarde, la plausible noticia de haberse terminado definitivamente y satisfactoriamente las cuestiones pendientes de España y Francia con Marruecos, mediante las negociaciones llevadas á cabo por el agente ingles Mr. Hay.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 31 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados, 99½, 4.  
Al contado, 99½, 5.  
España: Deuda activa, 22½.  
Pasiva, 5½.  
Tres por 100, 35½.

El asunto de la violacion de la correspondencia ha tenido nuevo eco en Birmingham, adonde acaba de llegar Mr. Duncombe, el cual ha sido recibido con entusiasmo por las corporaciones de esta gran ciudad manufacturera. En el meeting de 30 de Julio que se ha celebrado en su honor se ha adoptado una mocion del lord maire Mr. Clarke con una adiccion de Mr. Richards, en la que se dan gracias expresivas á Mr. Duncombe por los servicios que ha prestado á millones de obreros é industriales laboriosos, y se declara que el pueblo ingles no espera la mejora de su suerte de la Cámara actual, donde solo está representada la propiedad y no la humanidad. Mr. Feargus O'Connor, que acompañaba á Mr. Duncombe, ha pronunciado en seguida una violenta arenga contra el Parlamento ingles. (Presse.)

FRANCIA.

Paris 2 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-10.  
Tres id., 81-85.  
Acciones del Banco, 3090.  
Cinco por 100 belga, 105½.

Marruecos ha dado motivo para un discurso del Príncipe de la Moskowa. So pretexto de pedir que el Gobierno dé explicaciones sobre este punto, el joven Par ha expuesto su teoría política y estratégica sobre la materia. Quería conocer las miras del Gobierno, y ha manifestado las suyas. Ha desenvuelto planes de campaña y hasta de sitio. No dudamos que estos planes serán excelentes, y el Ministro de la Guerra no dejará de aprovecharse de ellos si los encuentra buenos. Nosotros nos abstendemos de comentarlos.

Mr. Guizot ha declarado en la Cámara que la política del Gobierno en el asunto de Marruecos es cosa que la conoce todo el mundo. Jamas ha tenido miras de engrandecimiento ó de conquista sobre aquel imperio; solo pide satisfacciones y garantías que está decidido á obtener por uno ú otro medio. No se puede pensar racionalmente que haya abandonado un solo instante su pensamiento. En el estado en que se encuentra en el dia aquel grave y delicado negocio no se podía exigir tampoco mas amplios pormenores.

Despues de Marruecos ha venido Taiti. El Príncipe de Moskowa ha pedido tambien explicaciones sobre la noticia recien llegada á Europa, y que los periódicos de todos colores la pintan cada uno á su manera. El Ministro de Negocios extranjeros ha contestado que le faltan todavia documentos circunstanciados, y que por consiguiente nada podia decir á las Cámaras. (Debats.)

Durante la distribucion de las medallas hecha por el Rey á los expositores, el Ministro de Comercio y Mr. de Senac, director del comercio interior, leian alternativamente los nombres de los premiados, y la mayor parte de estos respondia: *Presente!* En el número de los industriales recompensados por el jurado se cuenta una casa cuya razon social es: *Leroi, Leprince y compañía*. S. M. estaba tan contento presidiendo esta fiesta, que al oír el primer nombre exclamó espontáneamente: *Presente!* Y S. A. R. el duque de Nemours, arrastrado por el ejemplo, respondió asimismo: *Presente!* Este pequeño incidente, del cual el Rey fue el primero á reirse, divirtió mucho á los espectadores. (Presse.)

La gran fiesta Berlioz ha atraido una inmensa muchedumbre. La vasta galería de las máquinas estaba casi enteramente llena. Todo el mundo artístico estaba allí. Todas las personas de buena sociedad que el estío y la estacion de los baños dejan en Paris han asistido á esta fiesta. Se distinguia á todos los miembros del cuerpo diplomático y un gran número de extranjeros.

La ejecucion ha sido alguna vez maravillosa por su precision, y siempre satisfactoria. Sin embargo el efecto no ha sido tan sorprendente como debia esperarse de una masa de 950 ejecutantes, lo que únicamente debe atribuirse al local. El terreno, las desigualdades de las galerías abovedadas, todas las condiciones materiales eran desfavorables para el efecto musical. No obstante el interes ha sido grande y sostenido. El coro de Carlos VI ha sido aplaudido con fanatismo, y no por razones musicales, sino por otras que es sensible encontrar en medio de una fiesta pacífica del arte y de la industria.

Otra pieza ha producido una impresion profunda é inmensa, la plegaria del *Moises*, cuyo acento es tan altamente religioso. Este coro ha sido cantado con una expresion tan poderosa y tan sublime que el público entusiasmado ha hecho repetir el canto divino á los hábiles coristas. Al silencio del recogimiento y de la admiracion han sucedido unánimes y vivos

aplausos. *La marcha del suplicio* y la *sinfonía fúnebre* de Berlioz han sido tambien muy aplaudidas.

La figura enérgica y un tanto fantástica de Mr. Berlioz dominaba las masas de la orquesta y de los coros, y sus esfuerzos han sido secundados con habilidad por todos los demas.

Es preciso que la Francia entera envíe sus aplausos y su reconocimiento á Mr. Berlioz, que lleno de celo y de constancia ha logrado organizar en nuestro pais una de esas grandes fiestas del arte tan familiares á nuestros hermanos de Alemania. El primer paso está dado. A nosotros toca perfeccionar la obra y sobrepujar á los alemanes en esta clase de funciones, asi como nuestra orquesta de la sociedad de los Conciertos sobrepuja á las orquestas del otro lado del Rhin. (Dem. pac.)

Escriben de Montevideo que Rivera, el Presidente de la República, al frente de fuerzas considerables se halla muy cerca de la ciudad: esto ha obligado á los generales Oribe y Urquiza, lugar-tenientes de Rosas, á replegarse sobre Cerrito. La guarnicion con esto se halla muy entusiasmada. Una violenta tempestad, acompañada de terribles vientos, que estalló el 11 de Mayo en la rada de Montevideo, ha echado á pique 22 buques que se encontraban anclados en el puerto. La escuadra inglesa estacionada en aquellos mares ha podido mucho.

De Constantinopla con fecha del 17 dicen haberse recibido la noticia de una derrota de los rusos en la Circasia cerca de Dervend. Los circasianos cada dia se mostraban mas aguerridos y mas decididos á defender hasta el último suspiro la libertad y la independencia de su pais.

Parece que la peste ha aparecido en las fronteras de Trebisonda.

Habia llegado á Smirna el comodoro Bud, que debe reemplazar al almirante Bandiera en el mando de la escuadra austriaca de Levante. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Gibraltar 29 de Julio.

El 26 visitó el gobernador al Príncipe Oscar á bordo de la fragata *Josephine*, cuyo buque, segun los inteligentes, está en muy buen estado. (Comm.)

El mismo dia la cueva de San Miguel fue iluminada para S. A. R. y los oficiales de los diferentes buques de guerra que se hallan en bahía. El 27 el Príncipe y el vice-almirante ingles honraron al gobernador acompañándole á comer. (Id.)

El 28 las fragatas suecas y noruegas salieron de esta bahía para Suecia, habiendo sido saludadas por la plaza y los buques de guerra.

El Príncipe Oscar ha llevado consigo el aprecio y los mas favorables sentimientos de todos aquellos con quienes se ha tratado. (Id.)

El 27 el *Hecla* llevó al vicecónsul ingles á Tánger, y el *Albion* siguió para el mismo punto mandado por el comodoro Lockyer. (Id.)

Las autoridades marroquíes continuan conservando gran órden en la ciudad, y es seguro que cuando los habitantes, que por un temor ficticio han abandonado sus hogares, vuelvan á ocuparlos, los encontrarán bien guardados. Los moros hasta aqui han rechazado con orgullo las imputaciones de algunos que aseguraban serian mal tratados todos los cristianos sin distincion, pues no han hecho daño ni aun injuriado á ningun enemigo. (Id.)

Idem 31.

Ayer se recibieron noticias de Tánger por el vapor de guerra frances *Veloce*. El Emperador, Mr. Hay y el Ministro de S. A. imperial Ben Riz estaban en Marruecos el 20. Los dos últimos seguian activamente sus negociaciones. El *Veloce* dejó á Mogador el 29. Estas noticias hacen esperar, como nosotros deseamos, un arreglo amistoso de todas las diferencias.

El Príncipe de Joinville llegó ayer á Tánger en el vapor *Pluton*, y se dice que su escuadra le sigue. (Id.)

El cónsul de los Estados Unidos no ha abandonado su puesto. El vice-cónsul ingles está á bordo del *Albion* con su señora esposa, pero se comunica diariamente con la ciudad.

Los jardines consulares alrededor de la ciudad han sufrido

alguna cosa por el gran número de tropas que allí se reúnen; pero no se ha hecho daño á ninguna persona ni hacienda. (Id.)

Buques existentes en esta bahía. Navíos ingleses, *Formidable* y *Caledonia*. Fragatas diuamarquesas, *Gefion* y *Thetis* (Id.)

Barcelona 3 de Agosto.

En la tarde de hoy el general frances conde de Castellane ha visitado el fuerte de Atarazanas, acompañándole el general gobernador de la plaza, el de aquel fuerte y otros oficiales de graduacion. (Imp.)

Hoy ha salido para Madrid por la via de Valencia el brillante regimiento de la Reina Gobernadora. (Id.)

Mañana parten en el vapor *Fenicio* la mitad de los guardias alabarderos que habian venido para dar servicio interior en el Real Palacio. Deben desembarcar en Tarragona, donde aguardarán á SS. MM y A., dirigiéndose despues á Valencia y desde allí á Aranjuez, donde se cree pasará la Real familia el resto del verano. (Id.)

Cádiz 4 de Agosto.

Aun no ha roto el fuego contra Tanger la escuadra francesa. Ayer se nos ha dicho que por mediacion y á ruegos del cónsul ingles ha concedido S. A. R. el Principe de Joinville ocho dias mas de término á los marroquíes para satisfacer á las reclamaciones del Gobierno frances. Esto coincide con lo que dice la *Crónica de Gibraltar* acerca de las negociaciones que habia dias pasados entre el representante de la Inglaterra Mr. Hay y el Ministro del Emperador. Es muy posible que ellas hayan tenido por lo pronto el resultado que acabamos de indicar.

Segun la *Crónica* reina la mas completa tranquilidad en el territorio marroquí. No dirán lo mismo las muchas personas que han tenido que abandonar el pais huyendo del fanatismo de los moros. Los destrozos hechos en los jardines de los cónsules, como la misma *Crónica* confiesa, son tambien una prueba de que hay que rebajar mucho de la moderacion que se atribuye á los infieles.

Parece que la escuadra sueca ha dejado á Gibraltar para regresar á su pais. No sabemos si se habrán arreglado las diferencias entre aquel Gobierno y el de Marruecos. El Principe Oscar ha dejado muy complacido á los ingleses.

Estas son las únicas noticias que nos ha traído la estafeta del Campo, como verán nuestros lectores mas adelante. No hemos tenido cartas de nuestros corresponsales, como no sea la de Ceuta, que ayer insertamos, y que vino con anticipacion á nuestras manos por un buque procedente de aquella plaza. (Com.)

Ayer ha salido para Sevilla el enviado de la Puerta otomana Fuad-Effendi. El Excmo. Sr. comandante general y el Sr. gefe politico se despidieron de él por la mañana. Una comision del Excmo. ayuntamiento lo acompañó hasta el muelle. (Idem.)

Sevilla 5 de Agosto.

Anteayer tarde salió el provincial de Córdoba, que va á Algeciras, y ha principiado á entrar el provincial de Almería: tambien deben reunirse aqui muy pronto los tres batallones del regimiento de Asturias. (D. de S.)

Granada 6 de Agosto.

Nuestro corresponsal de Motril nos dice con fecha 2 de Agosto lo siguiente:

Ya se nota cierto movimiento en esta poblacion, como en todas las del partido, para el nombramiento del comisionado que ha de concurrir á esa el dia 20 para la formacion de la candidatura de Diputados y Senadores. De nada servirá que estos ó muchos mas concurren si en la capital no desaparecen las intrigas y amaños que en los años anteriores se han visto en todas las juntas que se han verificado con igual objeto: influye bastante para que asi suceda la debilidad y poco carácter de las personas elegidas por los distritos electorales para el efecto; mas convencidos todos de esta verdad, se trata este asunto ahora con mas pulso que nunca.

Antes de ayer hubo de alterarse la tranquilidad en el lugar de Itrabo, distante dos leguas de esta: al momento que se supo se trasladaron á dicho punto los individuos de proteccion y seguridad publica, los que han hecho algunas prisiones, siendo por último el resultado haber restituido la calma á aquellos habitantes. Son muy extraños á la politica los acontecimientos que allí han ocurrido. (C. de la V.)

El aplicado joven D. Luis Muriel, que ha demostrado mas de una vez especiales conocimientos en su difícil arte, ha solicitado del Excmo. ayuntamiento que se le conceda uno de los muchos lienzos inútiles que hay en el teatro para pintar una decoracion de salon régio, sin estimar por ello mas que el mezquino coste de los colores, deseando solo dar una prueba de sus adelantos al público. La municipalidad ha mandado pasar esta solicitud á la comision de diversiones publicas para que informe. Esperamos que se accederá á tan justa demanda, y podemos asegurar que saldrá airoso de la empresa el Sr. Muriel, pues hemos tenido ocasion de examinar mas de una vez sus obras, que nada dejan que desear. (Id.)

Han sido presos D. Juan Maestre, D. Pedro Cervati y Don Juan Bautista Antiga por complicidad en un fraude de mucha importancia recientemente descubierto. Parece que se han expedido mas de 100 licencias absolutas falsas, y que se tenían otras muchas preparadas. (Id.)

#### IMPORTANTE DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Continúa el informe de Mr. Thiers á la Cámara de los Diputados de Francia en nombre de la comision encargada de examinar el proyecto de ley sobre el arreglo de la enseñanza secundaria.

Señores, es necesario saber fijarse y permanecer en las ideas sanas. El gran Bossuet supo ser fiel á la unidad católica, é independiente al mismo tiempo. Mientras que con una mano defendia á la iglesia romana contra las reformas, con la otra le oponia las libertades galicanas. Sigamos el ejemplo de aquel espíritu tan admirable por su grandeza como por su exactitud. Demos á la iglesia lo que le es debido, y lo que no se le ha negado de 15 años á esta parte; pero si quiere ser injusta, si quiere desconocer los límites de los poderes, sepamos oponerle las leyes y los principios de nuestra revolucion, que son sobre este punto los de la antigua monarquía.

¿Nos será permitido, señores, dirigirnos á la iglesia en vuestro nombre, en nombre del Gobierno, y presentarle algunas reflexiones por su propio interes, por el nuestro y por el del Estado en general?

El clero, ó por mejor decir, los imprudentes abogados que han tomado á su cargo el defenderlo, producen quejas amargas; y á juzgar de la situacion presente por la vehemencia de su lenguaje, se podría creer que asistimos á una persecucion contra la iglesia. Y sin embargo, mirad en derredor vuestro, comparad la época presente, no con los siglos mas remotos en que la iglesia luchaba contra los Césares (guardémonos de tales comparaciones); pero comparad los tiempos presentes con los últimos 50 años. La revolucion francesa, con una intencion que estaba muy distante de ser impia, imaginó la constitucion civil del clero que, sin tocar al dogma, tocaba á la administracion y organizacion diocesana. Exigió un juramento á esta constitucion, y poco despues en la efervescencia de las pasiones persiguió á los sacerdotes que se negaron á prestarlo: por lo demas no los trató con mas parcialidad que á sus propios autores, pues Bailly y Mallesherbes no fueron mas felices que los ministros del culto.

El emperador Napoleon empleó tanto ingenio como valor para restablecer la religion; pero poco satisfecho del reconocimiento con que fueron recompensados estos actos memorables, habló como dueño, se engañó tambien sobre la diferencia de los poderes espirituales y temporales, y quiso dominar la fuerza moral con la fuerza física. Arraucó á Pio VII del Vaticano y lo trasportó á Fontainebleau. En tiempo de la restauracion no hubo diferencias con la iglesia, hubo una corona perdida en parte por su causa. ¿Pero que pasó en 1830? ¿Por cuál de sus actos puede la iglesia acusar al Gobierno actual? ¿Por cuál? ¿Que se cite uno! ¿Se ha hablado una sola vez con orgullo á la Santa Sede? Que nosotros sepamos, nó. Si consultamos á nuestros recuerdos mas recientes, hé aqui lo que ha sucedido:

La opinion general entonces, de que los gastos del Estado eran excesivos, suscitó vivas quejas contra todos los ramos, y principalmente contra el de los cultos: entre todos los hombres políticos que han tomado parte en los negocios no hay uno que no se haya levantado en este sitio para defender la situacion del clero en Francia. Se pedia por ejemplo que rigiese un antiguo concordato, y la supresion de las nuevas sillas episcopales creadas por la restauracion: el Gobierno sostuvo por mucho tiempo una larga lucha, y me honro con haber participado de sus esfuerzos para prevenir toda colision sobre este punto con la corte de Roma. La paz nos prodigó á poco los beneficios de la abundancia, y hemos tenido una especie de orgullo en levantar á la religion los mas magníficos edificios.

Muy lejos estaria de recordar estos beneficios absolutamente materiales, si no indicasen el espíritu de que estaba animado el Gobierno; pero citemos actos de otro género. Los franceses, siempre destinados á llevar su genio á cualquiera parte, aun en medio de la inercia de la paz, arrojaron á los bárbaros de un vasto territorio y restablecieron al momento la antigua iglesia de Africa. Este era sin duda un gran motivo de satisfaccion, pues un cardenal ilustre, el cardenal Pacca, se felicitaba ultimamente en una ocasion solemne, y encontraba en el restablecimiento de la iglesia de Africa un consuelo para los dolores que la iglesia universal sufría en España y en Polonia. Si se trata de la administracion interior, que se nos cite un dia, un solo dia en que obstinándose el Gobierno actual en uno de sus nombramientos, haya querido obligar al Vaticano á confirmar la eleccion de un obispo. Aun si se juzga por lo que ha pasado, no son ciertamente enemigos de la iglesia los que ha elegido para hacerse amigos. (Sonrisas.)

Preguntamos ahora: ¿dónde encontraremos un hecho que justifique las quejas que por todas partes se levantan? ¿Se ha violado la ley en algo que sea desfavorable al clero? Hé aqui, señores, lo que sobre esto hemos visto. Conocemos un profesor que la solicitud del Gobierno ha separado de su cátedra porque pertenecía á una religion disidente, aunque su enseñanza no pudiese ser tachada en este punto. No decimos esto para tener motivo de hacer recriminaciones, sino para probar que si los principios sufren no son los que protegen á la iglesia, sino los que protegen la igualdad de los cultos.

¿Dónde encontraremos pues, repetimos, un agravio que justifique las quejas que hoy se levantan en nombre del clero? ¿Será verdad que los gobiernos nacidos de la revolucion, aun los mas moderados, los mas respetuosos, los mas dispuestos á hacer sacrificios á la union con la iglesia, no pueden estar seguros de lograrla? (Se concluirá.)

#### Aprehensiones hechas por el cuerpo de carabineros del reino.

Por el teniente D. Félix Sainz, de la comandancia de Barcelona; se consiguió el 31 de Julio, en el punto de Premia, la aprehension de cinco bultos de tabaco despues de haber sostenido un vivo fuego con los contrabandistas, que fueron dispersados.

Por el coronel, primer gefe de la de Gerona D. Antonio Ros, se verificó otra el 29 del mismo de nueve fardos de géneros de contrabando que se hallaban ocultos en el pajar de la casa de campo llamada de Besa, distante dos horas de aquella capital.

Por el sargento D. Juan del Rio, de la de Granada, se logró otra el 30 de ocho bultos de tabaco en el pueblo de Chur-

riana en virtud de las instrucciones que recibió del gefe de la comandancia.

Por el teniente D. Saturnino Arquinariz, de la de Pamplona, se consiguió otra el 27 de dicho Julio en la ermita llamada de los Frailes, de una caballeria con dos fardos de géneros de contrabando; y por el cabo de la misma José Alonso se logró la noche del 28 la de seis paquetes de géneros ilícitos en el puente de Villanueva.

Por el cabo Juan José Delgado, de la de Sevilla, se verificó otra en la madrugada del 22 de dos caballos, cuatro bultos de tabaco y dos reos en el término de las Cabezas.

Por el de igual clase Fernando Castrillon, de la de Toledo, se consiguió otra de cuatro bultos de géneros la mañana del 31.

El 27 se aprehendieron por dos carabineros de la de Teruel al conductor del correo varios géneros ilícitos por valor de 1197 rs. y 25 mrs., empetados en el aparejo de la caballeria que conducía la correspondencia pública; y por el sargento D. Antonio Relea; de la misma, se verificó otra aprehension de un caballo con géneros prohibidos que conducía bultos en dos sacos de lana el paisano Manuel Gomez. (B. del E.)

D. Francisco Silvosa y Diaz, escribano por S. M. público del número de la villa de Nombela, y del número del crimen de esta corte.

Doy fe: Que por el promotor fiscal del juzgado del Rio D. Bonifacio Cortés Llanos se acudió en 15 de Julio último al Sr. juez decano de los de primera instancia de esta misma corte denunciando en clase de subversivo el artículo de fondo inserto en el periódico titulado la *Monarquía*, en 23 de Junio del corriente año, que empieza: "Tenemos á la vista el *Heraldo* del 20," y concluye "porque somos buenos españoles." Repartida la denuncia por turno al juzgado del Barquillo, fue admitida por el Sr. D. José María Montemayor, que le desempeña, é instruido el oportuno expediente, practicadas varias diligencias y previo el correspondiente señalamiento y citaciones debidas, tuvo efecto en 6 del presente mes el juicio de calificacion del expresado artículo, habiéndose realizado por los Sres. jueces de hecho, la que, así como la sentencia en su vista pronunciada por el Sr. juez de derecho, son del tenor siguiente:

Calificacion.—Reunidos los jueces de hecho que abajo suscriben para calificar el artículo de fondo del núm. 21 del periódico titulado la *Monarquía*, del domingo 23 de Junio de 1844, despues de haber observado las formalidades de la ley, declaran culpable, con circunstancias atenuantes, y lo firman.

Madrid 6 de Agosto de 1844.—Ramon de Echevarria.—Eusebio Maria del Valle.—Juan Cortazar.—Andrés Leal.—El duque de Osuna.—Miguel Dolzy del Castellar.—Joaquin de Urbina y Morey.—Ignacio Hidalgo.—José María Fernandez de la H. z.—Juan Garcia de Quirós.—Eleuterio de Oteo.—Francisco Rosi.

Sentencia.—Vista la calificacion hecha por el jurado de culpable, con circunstancias atenuantes, del artículo denunciado, el Sr. juez de derecho debe de condenar y condena á Don Alvaro Garcia Muñoz, editor responsable del periódico titulado la *Monarquía*, en la multa de 350 rs., y en las costas causadas y que se causen, privándole de los honores, distinciones, empleo ú oficio público que tenga. Así lo mandó y firma S. S., de que yo el escribano doy fe.—José María Montemayor.—Ante mí, Francisco Silvosa y Diaz.

Lo inserto con acuerdo con sus originales, que existen en el expediente de que se ha hecho mérito, y lo relacionado aparece del mismo con mas extension: en fe de lo cual y con la remision necesaria, cumpliendo con lo mandado por el indicado Sr. juez de primera instancia del Barquillo, signo y firmo el presente, para su insercion en la Gaceta de esta corte, en Madrid á 8 de Agosto de 1844.—Francisco Silvosa y Diaz.

#### CRONICA ELECTORAL.

Circulan ya varias candidaturas impresas. Entre ellas se cuentan las siguientes:

##### Provincia de Logroño.

Sr. marques de Someruelos.  
Sr. D. Pablo Gobantes.  
Sr. D. Ventura Gonzalez Romero.  
Sr. D. Santiago de Tejada.

##### Provincia de Aibacete.

#### DIPUTADOS.

Excmo. Sr. D. Luis Mayans,  
Sr. D. José Romero Giner.  
Ilmo. Sr. D. Juan Modesto de la Mota.  
Sr. D. Miguel Fernandez Cantos Carcelen.  
Sr. D. Miguel Puche y Bautista.  
Sr. D. Vicente Ferrer Mendiri.

#### SENADORES.

Excmo. Sr. D. Antonio Gallego y Valcarcel.  
Sr. D. Ginés Valcarcel.  
Sr. D. Ramon Barcuelo.

##### Provincia de Soria.

#### DIPUTADOS.

Sr. D. Andrés Leal, ex Diputado y propietario.  
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco, ex Diputado y propietario.  
Sr. marques del Vadillo, propietario.

#### SENADORES.

Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez.  
Excmo. Sr. D. Manuel Barrio Ayuso.  
Sr. marques de la Vilueña.

## TESORERIA DE CORTE. = Mes de Julio de 1844.

Extracto de la cuenta de esta tesorería respectiva al expresado mes, á saber:

CARGO.	Papel.	Giros.	Metálico.	Total.
Existencia en fin de Junio último....	182,518,423.. 4	32,295,164.. 1	3,167,469.. 16	217,981,056.. 21
<b>INGRESOS.</b>				
<i>Conceptos eventuales.</i>				
Juntas diocesanas.....	..	..	13,996.. 1	13,996.. 1
Entregas á justificar.....	..	..	305,624	305,624
Reintegros. { Estado.....	..	..	4,954	4,954
{ Guerra.....	..	..	541,333	541,333
{ Gobernacion.....	..	..	538.. 31	538.. 31
Ganancias y pérdidas.....	906,500	720,000	..	1,626,500
Dividendos é intereses de papel de propiedad del Tesoro.....	..	..	16,049.. 12	16,049.. 12
<i>Convenios y negociaciones.</i>				
Anticipaciones ó préstamos.....	10,893,331.. 32	..	168,614.. 30	11,061,946.. 28
Banco español de San Fernando.....	880,000	..	2,000,000	2,880,000
Negociacion, adquisicion y cange de efectos.....	..	145,000	3,194,650	3,339,650
Garantías.....	8,820,000	..	..	8,820,000
Amortizacion de la deuda flotante.....	2,774,311.. 6	..	..	2,774,311.. 6
<i>Billetes y giros.</i>				
Libranzas á cargo de particulares.....	..	54,966,286.. 9	..	54,966,286.. 9
Inscripciones por deuda centralizada.....	..	4,789,600.. 16	..	4,789,600.. 16
Obligaciones de compradores de bienes nacionales.....	..	945,978.. 4	..	945,978.. 4
<i>Traslaciones de caudales.</i>				
Traslaciones entre el Tesoro y ramos centralizados.....	70,000	895,398.. 17	8,606.. 9	974,004.. 26
Idem entre cajas del Tesoro.....	148,824.. 8	..	345,000	493,824.. 8
	24,492,967.. 12	62,462,263.. 12	6,599,366.. 15	93,554,597.. 5
<b>DATA.</b>				
<i>Presupuestos.</i>				
Casa Real.....	..	2,624,999	538,333	3,163,332
Cuerpos colegisladores.....	..	..	81,634	81,634
Ministerio de Estado.....	..	630,000	280,000	910,000
Ministerio de Gracia y Justicia.....	..	..	418,995.. 18	418,995.. 18
Ministerio de Guerra.....	30,043,877.. 9	22,423,418.. 25	1,246,008	53,713,304
Ministerio de Marina.....	2,106,789.. 22	1,896,667	..	4,003,456.. 22
Ministerio de la Gobernacion.....	..	43,879.. 24	376,963.. 29	420,843.. 19
Ministerio de Hacienda.....	..	..	1,269,582.. 31	1,269,582.. 31
Culto y clero.....	..	..	5,039	5,039
Gastos reproductivos.....	..	592,384.. 29	59,666.. 22	652,051.. 17
Construccion del nuevo Palacio del Congreso.....	..	..	166,666.. 22	166,666.. 22
<i>Conceptos eventuales.</i>				
Caja nacional de Amortizacion.....	138,518,146.. 2	..	2,304,064.. 25	140,822,210.. 27
Gastos no presupuestos.....	..	..	250	250
Ganancias y pérdidas.....	..	15,350	4,107.. 4	19,457.. 4
Dividendos é intereses de papel de propiedad del tesoro.....	..	6,172.. 28	..	6,172.. 28
<i>Convenios y negociaciones.</i>				
Banco español de San Fernando.....	..	825,000	160,000	985,000
Anticipaciones ó préstamos.....	..	4,454,000	..	4,454,000
Negociacion, adquisicion y cange de efectos.....	790,000	2,474,650	75,000	3,339,650
Garantías.....	..	24,920,965.. 8	..	24,920,965.. 8
Amortizacion de la deuda flotante.....	..	4,789,600.. 16	..	4,789,600.. 16
<i>Billetes y giros.</i>				
Libranzas sobre tesorerías de Rentas anuladas.....	3,826,722	5,351,111	..	9,177,833
Obligaciones de compradores de bienes nacionales.....	..	3,368,387.. 21	..	3,368,387.. 21
Libranzas sobre tesorerías de ramos especiales.....	118,750	1,176,470	..	1,295,220
Id. á cargo de particulares.....	..	1,176,470	..	1,176,470
Id. sobre cajas de Ultramar.....	3,626,000	1,219,512.. 17	..	4,845,512.. 17
Id. de la direccion de arbitrios de Amortizacion.....	307,000	..	..	307,000
Cartas-órdenes á cargo del Banco español de San Fernando.....	5,000,000	..	..	5,000,000
<i>Traslaciones de caudales.</i>				
Traslaciones entre cajas del Tesoro.....	160,000	5,824,765.. 4	358,121.. 22	6,342,886.. 26
Id. entre el Tesoro y ramos centralizados.....	396,000	1,676,572	70,000	2,142,572
	184,893,284.. 33	85,490,376.. 2	7,414,433.. 3	277,798,094.. 4
<b>Resumen.</b>				
Existencia en fin de Junio.....	182,518,423.. 4	32,295,164.. 1	3,167,469.. 16	217,981,056.. 21
Ingresos en Julio próximo pasado.....	24,492,967.. 12	62,462,263.. 12	6,599,366.. 15	93,554,597.. 5
Total.....	207,011,390.. 16	94,757,427.. 13	9,766,835.. 31	311,535,653.. 26
Salidas en dicho mes de Julio.....	184,893,284.. 33	85,490,376.. 2	7,414,433.. 3	277,798,094.. 4
Existencia para 1º de Agosto.....	22,118,105.. 17	9,267,051.. 11	2,352,402.. 28	33,737,559.. 22

Madrid 1º de Agosto de 1844. = José M. Gafas.

D. Antonio Martínez Lage, oficial primero de la contaduría de Corte, y como tal sustituto del Sr. contador de la misma. = Certifico que el extracto que precede se halla conforme con los asientos y libros de intervencion que lleva esta contaduría de mi cargo. Madrid 3 de Agosto de 1844. = Antonio Martínez Lage.

## VARIETADES.

Concluye el artículo que bajo el epígrafe de crónica mercantil leemos en el Diario de la Habana correspondiente al 23 de Junio.

Por otra parte puede decirse con la mayor probabilidad que la existencia de azúcar que hoy aparece no iguala á la que ofrecía en fecha más avanzada el año anterior; de manera que puede también tolerarse sin perjuicio grave la desproporcion en los embarques para el Norte de Europa, comprobándose á la vez que este mismo déficit, de que hemos hablado ya, no ha sido un quebranto para nosotros.

No está iniciado el que esto escribe en los misterios y fluctuaciones del comercio, en sus multiplicadas particularidades y circunstancias; pero se nos figura que hay tal enlace y relacion entre los puertos de Europa consumidores ó depositarios de nuestro azúcar, que las importaciones directas no pueden aumentarse en unos sino á expensas de otros; como si poco mas ó menos fuesen siempre unas mismas las cantidades que demandan las necesidades mercantiles. Sea lo que fuere de esta conjetura, que aventuramos con todo el candor de nuestras humildes pretensiones, la existencia de azúcar es menor en el presente año, no por limitacion ó escasez en la produccion, sino por aumento en la cantidad exportada.

Sin embargo no ha habido notable variacion en los precios durante las cinco semanas que nos ocupan.

El *cucurucho* de 3½ á 4 rs.

El quebrado inferior de 4 á 4½.

Regular de 4½ á 4¾.

Bueno de 5 á 5½.

Superior de 5½ á 6½.

Blanco inferior de 7 á 7½.

Regular de 7½ á 8.

Bueno de 8½ á 8¾.

Florete de 9 á 10.

Las demandas han disminuido en parte respecto al blanco y á la clase superior del quebrado. Los hacendados se mantienen firmes en su precio, y creemos que con algun fundamento, asi porque es reducida la existencia, sobre todo del blanco, como porque los buques que hoy existen en bahía deben procurar festinacion en su carga, estando avanzada ya considerablemente la estacion, no solo peligrosa aqui para su tripulacion, sino perjudicial para sus expediciones con relacion á sus patentes sanitarias; que mas tarde los obligarán á sufrir cuarentenas en los puntos á que vayan. Por lo demas los hacendados no deben fiarse mucho en estas consideraciones, pues los buques que actualmente estan cargando, y con los cuales acaso se cerrará la estacion hasta Octubre, podrán llevar solo unas 160 cajas.

El café continúa sin alteracion, sin embargo de ser muy corta la existencia. La clase inferior obtiene el precio de 5 á 5½ pesos quintal. De segunda regular de 5½ á 6½. La calidad que el comercio llama segunda superior, porque ve ya en pocas clases el café de primera, se ha vendido de 6½ á 7.

La miel de purga está muy escasa, su precio es de 3 á 3½ reales. Se han exportado por Matanzas, Cárdenas y Mariel cerca de 1000 bocoyes; y segun datos fide dignos y cálculos muy aproximados toda la existencia que puede haber en el litoral de la costa del Norte á uno y otro rumbo de la Habana llegará de 12 á 15 bocoyes.

Las noticias seguras que tenemos respecto á cambios son de 9 á 10 sobre Londres, de 1 á 1½ sobre Nueva-York y Boston.

Y ya que hablamos de la situacion actual de nuestros principales frutos, no será fuera de lugar ni ageno de este trabajo, aun cuando nos detengamos demasiado, dar una idea del estado de nuestras producciones en los mercados extranjeros, asi respecto á sus precios, como á las ventas que se hacen y á la existencia de estos artículos, valiéndonos de datos que tienen todo el carácter de fidedignos.

Trieste. = En 20 de Abril continuaban los precios sin alteracion alguna, y acaso sin esperanzas de mejorarse. Se han importado varias partidas de azúcar de la zafra anterior, principalmente de Matanzas, en buques de los Estados-Unidos de América. Se han vendido cerca de 30 cajas á 15 florines con 5 por 100 de descuento y tres meses de plazo. Se han hecho pocas ventas del quebrado de 12½ hasta 13 florines, desde bueno hasta superior con un descuento que llega hasta 6 por 100 y á plazos. La existencia en el día es de 6800 cajas quebrado y 2600 de blanco. Se esperaban grandes partidas del Brasil. Con respecto al café no hay importaciones; está muy escaso. La clase regular obtiene el precio de 24 á 27 y la ordinaria de 20 á 22.

Amberes. = En 27 de Abril habian bajado los precios del azúcar. Se ha vendido una partida de 847 cajas de la nueva zafra á 13 florines, que es un precio sumamente bajo. Pocas operaciones se hacen con respecto al café, y los precios han bajado algun tanto.

Bremen. = En 26 de Abril continuaba el aspecto de una buena demanda, 870 cajas de blanco y 1200 de quebrado en la semana pasada, y 225 de blanco y 1700 de quebrado en la última semana, se vendieron de 6½ á 7. El *cucurucho* se vende de 4½ á 5, y está en buena demanda. Respecto al café, cuya demanda es activa con relacion al de otras partes, ha producido un efecto favorable al de Cuba. Todo el que ha llegado hasta ahora se ha vendido ya. El precio de las clases absolutamente inferiores es de 9½ á 10; el regular inferior de 10 á 10½; el regular bueno á 12, los superiores de 12 á 14.

Hamburgo. = Continuaba abatido el café en 27 de Abril. Se han vendido algunas partidas de azúcar de 4½ á 5½. Las compras que se han hecho para enviar á Rusia de blanco superior han sido al precio de 7. Por lo que toca al blanco regular no hay alteracion, porque no sube de 6 á 6½.

San Petersburgo. = El mercado se mantiene firme, pero en las dos últimas semanas no se han hecho muchas operaciones á causa de la solemnidad de los dias de la semana santa y pascuas. Pequeñas partidas de azúcar superior se han vendido á 27 á corredores que han comprado para revender con objeto de mantener los precios; pero las conservan todavía, pues los refinadores no quieren pagar á precios mas altos mientras no lo exijan las necesidades de su industria.

En medio de todo esto hay muy poca existencia, y se asegura en aquella plaza que si no se han hecho en la Habana grandes embarques de azúcar han de subir los precios necesariamente, pues los refinadores no querrán arriesgarse á que pase el mes de Mayo sin abastecerse competentemente de las cantidades de azúcar que han de emplear en sus trenes.

Londres. = En 1º de Mayo se mantenía inalterable el azúcar del extranjero. Sin embargo, no se habian hecho operaciones en aquellos dias de la de la Habana, á no ser una venta de

600 cajas de blanco regular verificada la semana pasada á 23 chelines. A la última fecha á que alcanzan estas noticias se han ofrecido á 22 chelines por un cargamento de quebrado con la condición de entregarlo en uno de los puertos del Mediterráneo.

Respecto del café se ha recibido un aumento de 7 á 12 chelines por quintal inglés en las clases adaptables al consumo. Se han vendido 30 sacos de primera en la clase regular (pues en los frutos se hace una clasificación numerosa) á 50 chelines y 1400 sacos á 42 chelines, con la circunstancia de entregarlos en Trieste.

Liverpool.—La existencia de café extranjero en 1.º de Mayo es muy poca. Han ofrecido 10 chelines de aumento por una partida de café regular ordinario de la Guayra.

Amsterdam.—El 23 de Abril continuaba muy tranquilo el mercado respecto del azúcar. Se han vendido algunas partidas de buen quebrado fuerte de 27 á 28 florines.

La compañía india, que ejerce allí un poderoso monopolio, manifiesta abiertamente su intención de proveer 47,500 canastos (una especie de sacos de paja) y 550 cajas.

Havre.—El 30 de Abril se vendieron 20 sacos de café al precio de 52 á 54 francos.

Sin embargo de estas noticias, que recibimos por conducto auténtico, ciertas como lo son las fluctuaciones comerciales, ningún mercado puede ofrecer una situación durable ó invariable por lo menos: mil circunstancias producen movimientos y alteraciones en todos sentidos cuando menos se anunciaban.

Pero volviendo á nuestra plaza en el exámen de los estados que aparecen en nuestra Adición semanal, y procurando investigar la situación de los artículos importados para nuestro consumo, deducimos que principalmente los que se destinan á llenar las primeras necesidades del país se mantienen á los moderados precios consiguientes á la abundancia con que está abastecido el mercado y á la gran concurrencia de los cargamentos que llegan á nuestro puerto.

No sabemos á qué grado de utilidad é importancia se colocará el trabajo que hemos emprendido; pero si son vanos nuestros esfuerzos, si hemos malgastado el tiempo, no fueron estas nuestras esperanzas ni nuestros deseos. Hemos creído que el mejor modo con que podíamos corresponder al favor con que nos distingue el público era ocuparnos siempre de todos los intereses materiales del país, principalmente de aquellos en que está cifrada su subsistencia y su riqueza. Pero al fin no basta siempre concebir una buena idea y proponerse la consecución de un objeto cualquiera: es preciso tener talento para desarrollar una concepción por feliz que sea, acierto para alcanzar lo que se desea, y la fortuna de merecer la aceptación, para que unos trabajos, imperfectos seguramente, en vez de ser mejorados por hombres de mas valor, no sufran la misma suerte que otros que desdenosamente se relegan al olvido.

#### Esciben de Saint-Seu:

Un habitante de este vecindario, cantero de profesion, acaba de poner fin á sus dias de una manera bastante cruel. Este desgraciado, conocido por un hombre de los mas celosos, sospechando que su muger le era infiel, preparó, trabajando en la cantera, una piedra enorme, que no arrancó enteramente, dejándola dispuesta de manera que pudiese caer al menor choque. Cuando concluyó el trabajo, volvió á su casa, y tomó á sus dos hijos de muy corta edad so pretexto de llevarlos á pasear antes de que fuese entrada la noche. Dirigiólos hácia la fatal cantera; se situó el padre en medio de ellos, y se metió debajo de la piedra para que los aplastase á todos juntos. Pero por un acaso providencial, asustado el mayor, que no tenia mas que siete años, de la posicion en que se encontraba, arrastró vivamente al otro para huir del peligro, quedando aplastado solo el parvito con la caída de la piedra, instrumento de muerte que el cruel habia preparado.

Apenas recobrados los niños de su espanto, echaron á correr huyendo por aquellas inmensas bóvedas, cuyos caminos les eran absolutamente desconocidos. La moribunda luz del dia no podia ya guiarlos, y echándose encima la noche la mas profunda oscuridad reinó en aquellos lugares: tomó el mayor una linterna, en donde todavía estaba ardiendo un cabo de vela, y principieron á gritar. Sus gritos fueron inútiles, y su miedo llegó á su colmo: apagóse la luz, y concluyélese toda esperanza. Quedan jamóviles y moribundos de miedo, y no teniendo fuerzas para sostenerse, caen en tierra, y se duermen espirando sus gritos en sus labios. Por la mañana los obreros los encontraron en la cantera, y los llevaron sanos y salvos á los brazos de su madre, apresurándose todos los de la poblacion á escuchar de los labios de los niños la relacion de tan terribles acontecimientos.

#### AVISOS.

En la Gaceta de Madrid, núm. 3470, del 15 de Marzo y en el Boletín oficial de la provincia de Toledo de 12 de Marzo de este año, se anunció al público que á voluntad de sus dueños se vendian las dehesas de Torre el Yerro y Zarzuela, término jurisdiccional de Gamonal, justipreciadas en 202,885 reales; y como no haya tenido efecto la subasta, han acordado los mismos anunciar de nuevo la venta, advirtiendo que las personas que quisieren interesarse en ella puedan dirigirse dentro de un mes á D. Vicente Cuadrillero, vecino de Monbeltran, participe en dichas dehesas y autorizado por los demas condóminos, y hacerle las proposiciones que crean convenientes, tanto sobre precio cuanto sobre términos y plazos del pago, y siendo justas las admitirá y señalará día para su remate.

### IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacén de la misma se venden á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta el tomo 32 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses de este año.

Este tomo es de los mas abultados de la coleccion, pues consta de 105 pliegos sin los estados.

A los que lleven una docena de ejemplares se les dará uno gratis.

Se desea saber el paradero de D. Diego Montoya, natural de San Clemente de la Mancha, provincia de Cuenca, hijo legítimo de D. Francisco Javier Montoya y de Doña Isabel de Mendoza. Salió para América el año de 1818, y su última carta desde Valencia de Indias es del año de 1819. De resultas de haber muerto su padre le pertenecen algunas vinculaciones, y se anuncia para si llega á su noticia no le pare perjuicio. La contestacion se podrá dirigir al cura párroco de la villa de Balazote, provincia de Albacete.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Descripcion de los ornatos públicos con que la corte de Madrid solemnizó la feliz exaltacion al trono de los Sres. Don Carlos IV y Doña Luisa de Borbon, su augusta esposa, y la jura como Principe de Asturias del Sr. D. Fernando VII, adornada con 11 estampas finas en que se describen los ornatos que hubo en diversas casas de la carrera que llevaron SS. MM. Un cuaderno en folio, edicion de 1788, á 16 reales rústica.

Disertacion sobre la explicacion y uso de una nueva máquina para agramar cáñamos y linos, inventada por los doctores en medicina D. Francisco Salvá y Campillo y D. Francisco Sampons y Roca. Un cuaderno en 4.º, impreso en 1784, y adornado con dos láminas en que se describe general y particularmente la máquina, á 4 rs. rústica.

Diario del alma en presencia de su Dios, compuesto y dedicado al Rey D. Fernando VII por el reverendísimo P. Fr. Ramon Manrique. Un tomo en 8.º, edicion de 1815, á 4 reales rama y 7 pasta comun.

Contiene este libro diferentes actos de gracias y peticiones al Supremo Hacedor, su Santísima Madre, Sto. Angel de la Guarda y otros de particular devocion, con diferentes oraciones para el santo sacrificio de la misa, para la confesion y comunión; el modo de visitar las santas Cruces, y algunas máximas de filosofía cristiana, sacadas de cuatro consideraciones de la eternidad, y concluye con el testamento espiritual del alma.

Documentos del Congreso de Viena, en que tiene particular interes la España, sacados de la coleccion publicada en Paris por el Sr. Federico Schoell y traducidas al castellano por un español. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1816, á 5 reales rama y 6 rústica.

Contiene este cuaderno el registro ó protocolo de las conferencias del Congreso de Viena sobre la prohibicion del comercio de los negros de Africa, las declaraciones hechas sobre el asunto por el plenipotenciario español, y las notas pasadas por el mismo reclamando la Toscana y los Estados de Parma para sus legítimos Soberanos, y exponiendo las precisas condiciones con que S. M. Católica accederia al tratado de alianza firmado el 25 de Marzo de 1815 por el Austria, la Gran Bretaña, la Rusia y la Prusia. Se trata de materias de la mayor entidad para todos los españoles, quienes verán con gusto que los derechos de la Corona y de la nacion han sido defendidos con el teson y con la dignidad inseparables del verdadero carácter español.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 8 de Agosto á las dos de la tarde.

##### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20 á 60 d. f. ó vol.: 20½ y 20¼ á 60 d. f. ó vol. á prima de ½.  
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Id. id. del 3 por 100, 27½ al contado: 27½, ½, ¼, ⅓, quince dieziseisavos, 28½, 27½ y 28 á v. f. ó vol. y firme: 29 á v. f. ó vol. á prima de 1 y ½ por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 56 al contado: 57 y 57½ á 60 d. f. ó vol.: 63½ á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100.  
Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 00.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.  
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.  
Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
Idem de idem de Valencia, 00.

##### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½. Paris, 16-6 din.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, ½ d.
Barcelona á ps. fs., par.	Santander, ½ id.
Bilbao, ½ din. d.	Santiago, ½ id.
Cádiz, ½ d.	Sevilla, ½ id.
Coruña, ½ id.	Valencia, ½ id.
Granada, ½ id.	Zaragoza, ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Angel García Monsalve, juez de primera instancia de esta villa de la Nava del Rey y su partido, de que el infrascrito escribano da fe.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía y memorias de misas fundada en el convento de religiosas de la Penitencia (vulgo Magdalenas) de la villa de Medina del Cam-

po por D. Cristóbal y Juan de Ahumada Hormaza, cuyos bienes radican en la villa de Pollos y su término, para que dentro del de 30 dias le deduzcan en este juzgado y por ante el escribano que refrenda; bajo apercibimiento que el que no lo verificare le parará el perjuicio que haya lugar; lo que así tengo acordado en auto del día de ayer en el expediente promovido por el apoderado del Excmo. Sr. conde de Bornos y su hermano D. Fernando Ramirez de Haro.

Dado en la Nava del Rey á 1.º de Agosto de 1844.—Angel García Monsalve.—Por mandado de S. S., Francisco Cuadrillero Galan.

Tribunal de comercio.—D. Antonio Honorato Seitre, del comercio de esta capital, que vive en la calle del Arenal, número 7, cuarto principal, y tiene establecimiento público en la plazuela de Celeaque, núm. 2, ha sido declarado en quiebra por providencia de 6 del corriente.

En su virtud, y conforme á lo que dispone el art. 1057 del código de comercio, se prohíbe que nadie le haga pagos ni entregas de ninguna especie, sino al depositario D. Juan Ruiz, que vive calle de la Magdalena, esquina á la de las Urosas, cuarto tienda, bajo la pena de no quedar descargados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Se previene asimismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregaran al Sr. D. Francisco de las Bárceñas, juez comisario nombrado, que vive plazuela de Santa Cruz, núm. 2, cuarto principal, pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.

Y últimamente, que la primera junta general de acreedores se verificará el día 4 de Setiembre próximo á las once de la mañana en la sala de audiencias de este tribunal, primer piso del ex-convento de San Martin; convocándose por medio del presente á cuantos lo sean para que concurran á ella, bien por sí ó por medio de apoderado autorizado en forma legal, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

D. José Ortiz, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la mitad de los bienes de la dotacion de la memoria de misas que en el pueblo de Vicálvaro fundó Gerónimo Aravaca, que es la reservada por la ley á los inmediatos sucesores de vinculaciones, para que en término de 30 dias, últimos y perentorios, contados desde el en que este anuncio se publique en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado á deducir el que les asista, que si lo hicieren se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvierén; con apercibimiento que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá á 30 de Julio de 1844.—José Ortiz.—Por mandado de S. S., Angel Carrillo.

#### SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent, ministro honorario de la audiencia de Zaragoza y juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Juan Manuel Aguado, se saca á pública subasta una casa sita en esta corte y su calle de San Hermenegildo, que se distingue con los números 26 moderno y 5 antiguo de la manzana 543, tasada en la cantidad de 28,620 rs. vn., estando señalado para su remate el día 20 del corriente de doce á una de su tarde en la audiencia de S. S., que la tiene piso bajo de la territorial. Los que quieran hacer postura comparezcan el día y hora señalados, que se les admitirán siendo arregladas.

#### BIBLIOGRAFIA.

RIENZI, ó el último de los tribunos, novela histórica del siglo XIV, que escribió en inglés sir E. Bulver: constará de 20 entregas con muchas y hermosas láminas grabadas en madera por artistas aventajados y repartidas en el texto, de una edicion magnífica y papel superior.

Habiendo comprado el editor D. Ignacio Boix la propiedad de dicha publicacion, seguirá dando, con la premura que permite una obra de esta importancia, entregas impresas con lujo y con el esmero y delicadeza que tiene acreditado en todas las obras de su fondo.

Hoy se ha repartido la entrega novena de dicha obra, y continúa abierta la suscripcion en la librería del mismo señor Boix, calle de Carretas, núm. 8, á 3 rs. cada entrega en Madrid llevada á casa de los señores suscritores, y 4 en las provincias, franco el porte, sin tener que anticipar ninguna de ellas.

#### TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.  
1.º La comedia en dos actos titulada

LAS CAPAS.

2.º El gran baile en un acto

LA AURORA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.